

## UNDÉCIMA REUNIÓN DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA:

28 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2005

La undécima reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT-11) de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) comienza hoy en la sede de la Organización Mundial de la Aviación Civil, en Montreal, Canadá, y continuará hasta el 2 de diciembre.

Los temas que serán discutidos en profundidad durante el OSACTT-11 serán: la diversidad biológica en las tierras secas y subhúmedas, y la Iniciativa Taxonómica Mundial (ITM). En la reunión también se abordaron cuestiones estratégicas para la evaluación de los avances o el apoyo a la implementación del Plan Estratégico, en el que se incluye la meta de 2010 de reducir de manera significativa la tasa actual de pérdida de diversidad biológica, y contribuciones al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Otras cuestiones científicas y tecnológicas a ser discutidas incluyen: la diversidad biológica marina y costera; los ecosistemas acuáticos internos; la diversidad biológica de los bosques; la consideración de los vacíos e inconsistencias de los marcos regulatorios internacionales sobre las especies extrañas invasoras; la consolidación del trabajo sobre el uso de los términos e instrumentos asociados en relación con el uso sostenible; y una orientación para la promoción de sinergia entre las actividades que tratan la diversidad biológica, la desertificación, la degradación de la tierra y el cambio climático.

Las recomendaciones de OSACTT-11 serán enviadas a la octava CdP (CdP-8) de la Convención, que se llevará a cabo en marzo de 2006, en Curitiba, Brasil.

### BREVE HISTORIA DE LA CDB

La Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB), negociada bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas por el Medio Ambiente (PNUMA) se abrió a la firma el 5 de junio de 1992 y entró en vigor el 29 de diciembre de 1993. Tiene 188 Partes y su objetivo es promover "la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y una justa y equitativa participación en los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos".

La Conferencia de las Partes (CdP) es el órgano superior de la Convención y de acuerdo con el Art.25 es asistida por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Tecnológico y Técnico (SBSTTA por sus siglas en inglés y OSACTT en español) en lo relativo a la implementación de la Convención. Hasta el presente la Conferencia ha realizado siete reuniones ordinarias (CdP) y una extraordinaria (CdPEX).

**CdP 1-4:** Antes de la CdPEX, la Conferencia de las Partes realizó cuatro reuniones: Nassau, Bahamas, en noviembre/diciembre de 1994; Jakarta, Indonesia, noviembre de 1995; Buenos Aires, Argentina, noviembre de 1996; Bratislava, Eslovaquia, mayo de 1998. En ellas adoptó decisiones sobre la creación de un mecanismo de intercambio (CHM, por sus siglas en inglés) para promover y facilitar la cooperación científica y técnica, la designación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) como el mecanismo financiero interino, la designación de Montreal (Canadá) como sede permanente de la Secretaría, y la cooperación con otras convenciones relacionadas con la diversidad biológica. La CdP también estableció dos grupos de trabajo especiales, de composición abierta, sobre seguridad en la biotecnología y sobre el Artículo 8(j) de la CDB (conocimiento tradicional), así como un panel de expertos sobre acceso y participación en los beneficios (ABS por sus siglas en inglés y APB en español). La CdP desarrolló programas de trabajo temáticos sobre ecosistemas acuáticos interiores, diversidad biológica marina y costera, diversidad biológica agrícola y diversidad biológica forestal.

**CdP Extraordinaria (CdPEX):** La primera CdP Extraordinaria (Cartagena, Colombia, Febrero de 1999) fue convocada para adoptar el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad en la Biotecnología. Los delegados no pudieron acordar un paquete de compromiso que daría por concluido el Protocolo y la reunión fue suspendida. Después de tres reuniones de consultas informales para resolver los temas pendientes, la CdP Extraordinaria se reunió nuevamente en Montreal en enero del 2000 y los delegados finalmente adoptaron el Protocolo. El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad en la Biotecnología se ocupa de la transferencia segura, la manipulación y el uso de organismos vivos modificados que puedan tener un efecto adverso sobre la diversidad biológica, poniendo especial cuidado en los movimientos transfronterizos. El Protocolo entró en vigor el 11 de septiembre de 2003. A la fecha, 129 Partes de la Convención han ratificado el Protocolo.

**CdP-5:** En su quinta reunión (Nairobi, Nigeria, mayo de 2000) la CdP adoptó decisiones acerca de un programa de trabajo sobre tierras áridas y subhúmedas, el enfoque ecosistémico, acceso a los recursos genéticos incluyendo el establecimiento de un Grupo Especial de Trabajo, de composición abierta, sobre Acceso y Participación en los beneficios (GT-APB); especies extrañas; uso sostenible; diversidad biológica y turismo; medidas de incentivo; la Estrategia Global para la Conservación de la Flora (EGCF); operaciones de la Convención; Iniciativa Taxonómica Mundial (ITM); el Mecanismo de Intercambio; recursos y mecanismo financiero; identificación, monitoreo, evaluación e indicadores; Artículo 8 (j); educación y concientización pública; y evaluación de impacto, responsabilidad y reparación.

**OSACTT-7:** En su séptima reunión (Montreal, Canadá, noviembre 2001) el OSACTT reconsideró y expandió un proyecto de programa de trabajo sobre diversidad biológica

forestal y produjo recomendaciones sobre diversidad biológica agrícola, incluyendo la Iniciativa Internacional sobre Polenizadores, la Estrategia Global para la Conservación de la Flora, medidas de incentivo, indicadores, turismo sostenible, y evaluación del impacto ambiental.

**CdP-6:** La sexta reunión de la CdP (La Haya, Países Bajos, abril de 2002) adoptó un programa revisado sobre diversidad biológica forestal, principios rectores sobre especies extrañas invasoras (EEI), las directrices de Bonn sobre Acceso y Participación en los Beneficios y el plan estratégico para la CDB. También se tomaron decisiones sobre la Estrategia Global para la Conservación de la Flora, la Iniciativa Mundial sobre la Taxonomía, el enfoque ecosistémico, el uso sostenible, medidas de incentivo, responsabilidad y reparación, el mecanismo de intercambio, recursos y mecanismo financiero, cooperación con otras convenciones e iniciativas internacionales, una contribución a la revisión de diez años de la Agenda 21, Artículo 8.(j), y el Tratado Internacional sobre Recursos Genéticos Vegetales para la Agricultura y la Alimentación.

**OSACTT-8:** El tema principal de discusión durante esta reunión (Montreal, Canadá, marzo de 2003), fue la diversidad biológica de las montañas. La reunión adoptó la estructura de un programa de trabajo propuestos sobre la diversidad biológica de las montañas, y otras recomendaciones sobre: aguas interiores; diversidad biológica marina y costera; tierras áridas y subhúmedas; diversidad biológica y turismo; y operaciones del OSACTT.

**OSACTT-9:** En el noveno período de sesiones del OSACTT (Montreal, Canadá, noviembre de 2003) se consideraron elementos de los programas de trabajo sobre áreas protegidas y transferencia de tecnologías y cooperación. Los delegados también adoptaron recomendaciones sobre, entre otras cosas, diversidad biológica y cambio climático, monitoreo e indicadores, y medidas de incentivos.

**CdP-7:** La séptima reunión de la CdP (Kuala Lumpur, Malasia, febrero de 2004) adoptó tres programas de trabajos sobre diversidad biológica de montañas, áreas protegidas, y transferencia de tecnologías y cooperación. También se adoptaron decisiones sobre diversidad biológica y turismo; monitoreo e indicadores; enfoque ecosistémico; diversidad biológica y cambio climático; uso sostenible; especies extrañas invasoras; el Plan Estratégico; ecosistemas hídricos interiores; diversidad biológica marina y costera; acceso y participación en los beneficios; Artículo 8 (j) de la CDB, incluyendo las directrices de Akwé:Kon sobre evaluación de impacto; incentivos, comunicación, educación y concientización pública; cooperación científica y técnica y el mecanismo de intercambio; recursos y mecanismos financiero, e informes nacionales.

**CdP/RdP-1:** La primera reunión de la CdP actuando como Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad en la Biotecnología (CdP/RdP-1) —Kuala Lumpur, Malasia, 23 al 27 de febrero de 2004— adoptó decisiones, entre otras cosas, sobre adopción de decisiones por las Partes importadoras; creación de capacidades y lista de expertos; manipulación, transporte, embalaje e identificación de organismos vivos modificados; participación de la información y el mecanismo de intercambio, responsabilidad y reparación; y programa de trabajo a mediano plazo de la CdP/RdP.

**OSACTT-10:** En su décima reunión (febrero 2005, Bangkok, Tailandia), OSACTT desarrolló un programa de trabajo sobre la diversidad biológica insular, y confirmó la pertinencia de varios indicadores para una evaluación de los avances respecto de la meta de 2010. Además, entre otras cosas, brindó asesoramiento acerca de la integración de metas globales orientadas a resultados en los programas de trabajo de la CDB; recomendó pasos para la revisión de la implementación del programa de trabajo de la ITM; propuso opciones para una iniciativa transversal sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición; y refinó propuestas para eliminar o mitigar los incentivos perversos.

### HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES

**APB-3:** Llevada a cabo del 14 al 18 de febrero de 2005, en Bangkok, Tailandia, estuvo centrada en la negociación de un régimen internacional de acceso y participación en los beneficios (APB). Allí se identificaron algunas opciones de alcance y

objetivos potenciales del régimen, y se agruparon sus elementos potenciales por temas, de modo de hacer un trabajo de base que facilite una deliberación más estructurada en el futuro. Se desarrolló una matriz para la identificación y el análisis de los vacíos existentes en los instrumentos internacionales y la indicación de modos de resolverlos. Y se hicieron pedidos específicos a los gobiernos para que opinen sobre la matriz y el régimen más amplio de APB, que muchos ven como crucial para aclarar las posiciones y establecer bases para la cuarta reunión del grupo de trabajo, que se realizará antes de la CdP-8.

**PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO ESPECIAL, DE COMPOSICIÓN ABIERTA, SOBRE RESPONSABILIDAD Y REPARACIÓN BAJO EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA BIOTECNOLOGÍA:** Desarrollada en mayo de 2005, en Montreal, Canadá, en esta primera reunión se revisó información relacionada con la responsabilidad y la reparación del daño resultante de los movimientos transfronterizos de organismos vivos genéticamente modificados; se analizaron cuestiones generales relacionadas con escenarios de preocupación por daño potencial y/o real; y se desarrollaron opciones de elementos de reglas y procedimientos sobre responsabilidad y reparación, con la intención de concluir este trabajo en 2007.

**CdP/RdP-2:** En esta reunión, que se realizó desde el 30 de mayo hasta el 3 de junio de 2005 en Montreal, Canadá, se analizaron: manipulación, transporte, empaquetamiento e identificación —lo que incluye la documentación— de los organismos vivos genéticamente modificados (OVGMs) destinados a la alimentación, el forraje o el procesamiento; opciones para la implementación de requisitos de notificación; evaluación y gestión del riesgo; consideraciones socioeconómicas; concientización pública y participación; responsabilidad y reparación; y otras cuestiones científicas y técnicas. Durante la reunión también se dieron importantes pasos hacia la implementación del Protocolo, pero no se logró adoptar una decisión sobre los detalles de la documentación requerida para los OVGMs para alimentación, forraje o procesamiento “no más tarde que dos años después de la entrada en vigor de este Protocolo” (Artículo 18,2(a) del Protocolo).

**PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO ESPECIAL, DE COMPOSICIÓN ABIERTA, SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS:** Mantenido en junio de 2005 en Montecatini, Italia, la primera reunión del Grupo de Trabajo para la revisión de la implementación del programa de trabajo sobre áreas protegidas (APs) adoptó recomendaciones sobre: opciones de cooperación para el establecimiento de áreas marinas protegidas más allá de las jurisdicciones nacionales; desarrollo de herramientas para la identificación, designación, gestión, monitoreo y evaluación de los sistemas nacionales y regionales de APs; opciones para la movilización de recursos financieros adecuados y a tiempo, para la implementación del programa de trabajo por parte de los países en desarrollo y los países con economías en transición; y un proceso para la revisión de la implementación del programa de trabajo.

**PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO ESPECIAL, DE COMPOSICIÓN ABIERTA, SOBRE LA REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CDB:** Desarrollado en septiembre de 2005, en Montreal, Canadá, el Grupo de Trabajo adoptó recomendaciones sobre: el progreso en la implementación de la Convención y el Plan Estratégico; los logros en vista de la meta 2010; los impactos y efectividad de los procesos y órganos de la Convención; la cooperación con otras convenciones, organizaciones e iniciativas; el involucramiento de los sectores interesados; los procesos de monitoreo, informe y evaluación; y medios para la identificación y superación de obstáculos para la efectiva implementación de la Convención.

**REABASTECIMIENTO DEL FMAM:** La última reunión programada para el cuarto reabastecimiento del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) se realizó del 21 al 22 de noviembre, en Tokio, Japón. Los contribuidores que participaron en esa reunión no pudieron alcanzar un acuerdo sobre sus promesas de financiamiento. Se espera que se convoque a una nueva reunión a mediados de diciembre.